CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
*Construyendo Región*

Villavicencio, 02 de marzo de 2020

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**HACE CONSTAR:**

Que **ERIKA ZAPATA CALVO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 52.329.240 de Bogotá, ha celebrado con esta entidad los siguientes contratos de prestación de servicios:

| CONTRATO Nº. | OBJETO DEL CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO |
|---|---|---|
| C-111-2016<br><br>(Del 16 de diciembre al 30 de diciembre de 2016) | LA CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios como Coordinadora del Convenio Ecopetrol 5211528, tal como fue ofertado por LA CONTRATISTA mediante propuesta económica, la cual hace parte integral del presente contrato. | $1.400.000 |
| C-014-2017<br><br>(Del 13 de enero al 12 de abril de 2017) | LA CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios como Coordinadora del Convenio Ecopetrol 5211528, tal como fue ofertado por LA CONTRATISTA mediante propuesta económica, la cual hace parte integral del presente contrato. | $8.400.000 |
| C-058-2017<br><br>(Del 05 de mayo al 04 de agosto de 2017) | LA CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios como Coordinadora del Convenio Ecopetrol 5211528, tal como fue ofertado por LA CONTRATISTA mediante propuesta económica, la cual hace parte integral del presente contrato. | $8.400.000 |
| C-114-2017<br><br>(Del 23 de agosto al 22 de diciembre de 2017) | LA CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios como Coordinadora del Convenio Ecopetrol 5211528, tal como fue ofertado por LA CONTRATISTA mediante propuesta económica, la cual hace parte integral del presente contrato. | $11.200.000 |

Que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y a la fecha los citados contratos se encuentran liquidados.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada.

**MARLY PAOLA TRUJILLO RIVEROS**

*Elaboró: Andrea C. Jiménez Gil, Profesional de Apoyo Administrativo*

Certificación No. 1.197

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SENA REGIONAL META**

**HACE CONSTAR**

Que la Señora **ERIKA ZAPATA CALVO**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 52.329.140 expedida en Bogotá Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Red de Conocimiento**
Gestion administrativa y financiera
**Área Temática**
Gestion Administrativa

| | |
|---|---|
| **No. Del Contrato:** | **130 del 28 de enero de 2010** |
| *Objeto*: | Impartir formación 900 horas en el Programa de Asistencia Administrativa. |
| *Fecha de Inicio:* | Primero (01) de Febrero de Dos Mil Diez (2010) |
| *Término de Ejecución* | El término inicial pactado fue de 900 Horas, contados a partir de la fecha de inicio del contrato |
| *Fecha de terminación* | *30 de noviembre de 2010* |
| *Valor:* | El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Dieciocho Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta Pesos. ($18.184.950) |
| **No. Del Contrato:** | **747 del 09 de agosto de 2011** |
| *Objeto*: | Prestar servicios como Instructora en la Especialidad de Gestión Empresarial. |
| *Fecha de Inicio:* | Diez (10) de Agosto de Dos Mil Once (2011) |
| *Término de Ejecución* | El término inicial pactado fue de 04 meses y 08 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato |
| *Fecha de terminación* | *15 de diciembre de 2011* |
| *Valor:* | El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Nueve Millones Nueve Mil Doce Pesos. ($9.009.012) |
| **No. Del Contrato:** | **397 del 15 de marzo de 2012** |
| *Objeto*: | Prestar servicios como Instructora en la Especialidad de Gestión Empresarial. |
| *Fecha de Inicio:* | Quince (15) de Marzo de Dos Mil Doce (2012) |
| *Término de Ejecución* | El término inicial pactado fue de 03 meses y 14 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato |
| *Fecha de terminación* | *04 de julio de 2012* |
| *Valor:* | El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Ocho Millones Setecientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos. ($8.753.333) |
| **No. Del Contrato:** | **929 del 10 de septiembre de 2012** |
| *Objeto*: | Prestar servicios como Instructora en la Especialidad de Gestión Empresarial. |
| *Fecha de Inicio:* | Diez (10) de Septiembre de Dos Mil Doce (2012) |
| *Término de Ejecución* | El término inicial pactado fue de 03 meses y 06 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato |
| *Fecha de terminación* | *15 de diciembre de 2012* |
| *Valor:* | El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Nueve Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Pesos. ($9.275.200) |

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

| | |
|---|---|
| **No. Del Contrato:** | **0280 del 04 de febrero de 2013** |
| *Objeto*: | Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor para desarrollar acciones de formación profesional integral en los programas formación regular titulada complementaria y virtual en la especialidad de Gestion Empresarial. |
| *Fecha de Inicio:* | Cinco (05) de Febrero de Dos Mil Trece (2013) |
| *Término de Ejecución* | El término inicial pactado fue de 10 Meses y 10 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato |
| *Fecha de terminación* | *15 de diciembre de 2013* |
| *Valor:* | El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Treinta Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Pesos. ($30.817.600) |

| | |
|---|---|
| **No. Del Contrato:** | **529 del 26 de agosto de 2014** |
| *Objeto*: | Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor para desarrollar acciones de formación profesional integral en los programas formación regular titulada complementaria y virtual en la especialidad de Gestion Empresarial. |
| *Fecha de Inicio:* | Veintiséis (26) de agosto de Dos Mil catorce (2014) |
| *Término de Ejecución* | El término inicial pactado fue de 03 Meses y 17 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato |
| *Fecha de terminación* | *12 de diciembre de 2014* |
| *Valor:* | El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Diez Millones Setecientos Noventa y Dos Mil Doscientos Ochenta Pesos. ($10.792.280) |

| | |
|---|---|
| **No. Del Contrato:** | **462 del 18 de marzo de 2015** |
| *Objeto*: | Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor para desarrollar acciones de formación profesional integral en los programas formación regular titulada complementaria y virtual en la especialidad de Gestion Empresarial. |
| *Fecha de Inicio:* | Veinticuatro (24) de marzo de Dos Mil Quince (2015) |
| *Término de Ejecución* | El término inicial pactado fue de 08 Meses y 23 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato |
| *Fecha de terminación* | *11 de diciembre de 2015* |
| *Valor:* | El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veintisiete Millones Seiscientos Mil Seiscientos Veintitrés Pesos. ($27.600.623) |

Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 19 días del mes de octubre de 2017

**ROSA MARIA VILLAMARIN GARCIA**
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Proyecto: Oscar Quintana

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688